



CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2016-2017

BADMINTON FASE PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 en el que se desarrolla el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2016-2017, en la modalidad de **Bádminton** para la provincia de Ciudad Real.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades organizará la Fase Regional y el Consejo Superior de Deportes junto a las Federaciones Deportivas Españolas correspondiente, lo harán del Campeonato de España si lo hubiere.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, alumnos/as que estén matriculados en Centros Escolares de Castilla la Mancha y deportistas en general, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros escolares participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros Docentes de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Las Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

Los participantes podrán formar parte simultáneamente en equipos de diferentes deportes y actividades, sin que esto garantice la posibilidad de participar en todos los eventos que se programen.

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para las Fases Local y Provincial serán establecidas por la correspondiente Comisión Provincial, pudiendo delegar esta función en las Comisiones Técnicas Provinciales.

En la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones en www.deportesclm.educa.jccm.es).

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2016-2017.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro docente, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, **que las podrán encontrar en la Orden de 21/09/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha, de fecha 29 de septiembre de 2016 publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.**

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la Orden de 21 de septiembre de 2016.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea

preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora (ASISA) adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

CATEGORIAS

SUB 11	nacidos en 2006, 2007 y 2008
SUB 13	nacidos en 2004 y 2005
SUB 15	nacidos en 2002 y 2003
SUB 17	nacidos en 2000 y 2001

Se permitirá la participación de deportistas de categoría inferior en la categoría inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación deportiva correspondiente.

COMPETICIÓN FASE PROVINCIAL

a) Modalidades.

Individual masculino y femenino

b) Fechas y lugar de celebración.

El Campeonato Provincial constará de **tres jornadas** a celebrar en las siguientes fechas y localidades:

04 de diciembre de 2016	Valdepeñas
22 de enero de 2017	Llanos del Caudillo
12 de febrero de 2017	Moral de Calatrava

La Competición se desarrollará los domingos en jornadas de mañana, de 09,30 a 14,00 horas aproximadamente.

c) Desarrollo de la competición.

El modelo de participación se establecerá en función del número de participantes:

Si la participación es elevada se desarrollará a **eliminación directa más puestos**, disputándose un mínimo de tres partidos.

Si hubiera poca participación, la competición se desarrollará en sistema de liga y posteriormente eliminación.

Tanto para un modelo como para otro se establecerán cabezas de serie. En la primera jornada se hará en función del ranking provincial y para las siguientes jornadas se tendrá cuenta el ranking 2016-2017.

Las **tres primeras jornadas** servirán para establecer los premios provinciales, y en la última jornada se procederá a la entrega de los premios provinciales.

Cada equipo podrá presentar como **máximo 8 jugadores/as por categoría**.

Las Reglas de Juego que regirán en la competición serán las que establezca la Federación Española de Bádminton.

PREMIOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados y medallas a los clasificados del 4º al 6º puesto.

COMPETICIÓN FASE INTERPROVINCIAL

a) Modalidades.

Individual masculino y femenino

b) Fechas y lugar de celebración.

La Liga Interprovincial constará de **cinco jornadas** que se celebrarán una en cada provincia, en las siguientes fechas y sedes:

fecha a determinar	Cobisa (Toledo)
17 de diciembre de 2016	Cuenca
29 de enero de 2017	Moral de Calatrava
04 de marzo de 2017	Guadalajara
fecha a determinar	Albacete

c) Desarrollo de la competición

Cada prueba disputada generará un listado de deportistas y posiciones finales de manera que pueda incluirse en el ranking regional de acuerdo a la puntuación de la fase provincial.

La participación en las pruebas interprovinciales estará limitada a los primeros 16 jugadores (por categoría y modalidad) del ranking regional activo en la semana previa a la prueba. La provincia organizadora tendrá derecho a la inscripción de otros cuatro jugadores por modalidad y categoría, haciendo un total de 20 jugadores/as.

En esta competición participarán un máximo de 160 jugadores/as entre las cinco provincias.

CLASIFICACIONES

Las modalidades para el Campeonato Regional serán las siguientes:

Individual femenino y masculino y Dobles masculino, femenino y mixto, pudiendo participar cada jugador en un máximo de dos modalidades.

La participación en cada uno de ellos estará determinada por la categoría y el ranking regional que ocupen la semana anterior al desarrollo del campeonato. Se establece en 32 los participantes por categoría en cada modalidad individual. Las inscripciones de los dobles saldrán de entre los jugadores participantes. En caso de ausencia o renunciadas de alguno de ellos/as se seguirá según el ranking regional.

Cada provincia tendrá un mínimo de dos jugadores por modalidad y categoría.

El Campeonato Regional se celebrará en las siguientes fechas y localidades:

19 de marzo de 2017 en Moral de Calatrava
22 de abril de 2017 en Cobisa (Toledo)

SUB 11 y SUB 15
SUB 13 y SUB 17

La organización se reserva el derecho de seleccionar a algún jugador/a para el Campeonato Regional que faltase a la 3ª jornada, siempre y cuando haya participado en alguna de las jornadas anteriores y acredite tener **ranking regional o nacional**.

INSCRIPCIONES ¡ IMPORTANTÍSIMO !

Una vez aceptadas las solicitudes de participación de escolares (programa papás), entidades, delegados y entrenadores (www.deportesclm.educa.jccm.es) por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, **deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos**, a la dirección de correo tfernandez@dipuclm.es del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Ciudad Real, **antes de las 14,00 horas del día 25 de noviembre de 2016**.

Al mismo tiempo tendrán que cumplimentar la Hoja de Inscripción Excel, que adjuntamos y remitirlo en el plazo establecido a la Delegación Provincial de Bádminton.

El equipo que no envíe dicha inscripción no podrá participar en la prueba.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2.016